



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. IGNACIO GARRIGA VAZ DE CONCICAO, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MERCEDES JARA MORENO, en su condición de Diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GP VOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2021, en el programa 313D-Donación y trasplante de órganos, tejidos y células, - Organismo Autónomo Organización Nacional de Trasplantes -, de la Sección 26 relativa al Ministerio de Sanidad, en la descripción del programa se establece que, dentro de las actividades de este Organismo, se prevé la creación de una nueva prestación en la situación del donante de órganos en vida: *“A través de esta nueva prestación que contempla expresamente la situación a la que se enfrenta el donante de órganos en vida, otorgándole la protección jurídica y los recursos económicos necesarios para no ocasionarle perjuicio alguno. Esta actividad normativa se desarrollará con otros departamentos ministeriales”*.



A tenor de lo expuesto instamos al Gobierno a que responda, por escrito, las siguientes,

**PREGUNTA**

- 1.- ¿En qué consistirá la nueva protección jurídica del donante de órganos en vida?
- 2.- ¿Con qué recursos económicos se les dotará para no ocasionarles perjuicio alguno?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de noviembre de 2020.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.

Diputado GP VOX.

D. Antonio Salvá Verd.

Diputado GP VOX.

D. Ignacio Garriga Vaz de Concaio.

Diputado GP VOX.

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida.

Diputado GP VOX.

Dña. Mercedes Jara Moreno.

Diputada GP VOX.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GP VOX.